



*Real, Ilustre y Muy Noble Cofradía
del Santísimo Cristo del Perdón
Murcia*

En Murcia, a 12 de marzo de 2020.

*Reunida en Sesión Extraordinaria la Junta de Gobierno de esta Real, Ilustre y Muy Noble Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón al objeto de determinar las actividades a desarrollar en las venideras fechas cuaresmales y Semana Santa y conforme a las recomendaciones y medidas establecidas por el Gobierno Regional de esta Comunidad Autónoma de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, Salud Pública y la Diócesis de Cartagena frente al avance del COVID-19 y al objeto de preservar la salud pública y en prevención de la propagación vírica con nuestros Cofrades, devotos de Nuestro Santísimo Cristo del Perdón y del resto de murcianos, **esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de la suspensión de todas las actividades programadas para este periodo de cuaresma hasta el día 31 de marzo de 2020.** Las instrucciones y acuerdos de las distintas autoridades responsables del área de la salud, determinarán el reestablecimiento de la actividad de esta Cofradía pasada la referida fecha.*

Quedando todos en Nuestro Cristo del Perdón, oremos y pongámonos a sus pies.

**Fdo. Diego J. Avilés Fernández
Presidente**